



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

5177 *CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL BASES ESPECÍFICAS VARIAS PLAZAS PERSONAL LABORAL OFERTA EMPLEO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN.*

EDICTO

Con fecha 06 de junio de 2024 se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia las Bases Específicas que han de regir procesos selectivos de **personal laboral** para proveer varias plazas incluida en la Oferta de empleo extraordinaria de estabilización del año 2022, a través del sistema selectivo de concurso de méritos.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27/06/2024 se resolvió dejar sin efectos edicto BOP n.º 121 de fecha 26/06/2024 sobre corrección de error material bases específicas, varias plazas personal laboral, oferta de empleo extraordinaria de estabilización.

Así mismo, se acordó la siguiente corrección de error material de las Bases Específicas que a continuación se detalla:

- 1 Plaza Operario limpieza Centros Públicos
- 2 plazas Operarios Conserje de Colegios
- 1 plaza Operario mantenimiento Servicios Generales
- 4 plazas Operarios vertedero ecoparque
- 2 plazas Operarios Albañilería
- 3 plazas Operarios parques
- 2 plazas Operarios Centros de Deporte
- 1 plaza Operario SAD
- 2 plazas Operario apoyo Centro Cívico
- 1 plaza Operario Conserje Hogar del Pensionista
- 1 plaza Operario Vigilante Mercado /Mercadillo
- 1 plaza Conserje Museo
- 1 plaza Conductor Vertedero Ecoparque
- 1 plaza Monitor centro de día 50%
- 1 plaza Monitor minorías étnicas
- 1 plaza Educador Taller
- 1 plaza Trabajador Social



En la BASE SÉPTIMA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS (D.A. 6ª y 8ª Ley 20/2021) :

Donde dice:

a) Méritos profesionales: hasta un máximo de 60 puntos

...

2.- Servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Pola, como personal laboral, **en plazas de misma categoría profesional e igual denominación de la plaza a la que se opta** , a razón de 0,12 puntos por cada mes trabajado.

...

Debe decir:

a) Méritos profesionales: hasta un máximo de 60 puntos

...

2.- Servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Pola, como personal laboral, **en plazas de distinta categoría profesional a la que se opta** , a razón de 0,12 puntos por cada mes trabajado.

...

... Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, a 27 de junio de 2024.

ALCALDE- PRESIDENTE ACCTAL.

Fdo. Jose Pedro Martínez González